

RECOMENDACIONES DE MATRÍCULA PARA EL MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIBERSEGURIDAD Y CIBERINTELIGENCIA (MUCC)

CURSO 2024-2025

En este documento encontraréis información relevante para la matrícula del próximo curso, en particular:

- Matrícula de primer curso.
- Matrícula de segundo curso.
- Modelo docente.
- Créditos máximos y mínimos.
- Prácticas externas.
- Intercambio académico.
- Reconocimientos.
- Policita/Policonsulta/APP miPUV.

MATRÍCULA DE PRIMER CURSO

El estudiantado de nuevo ingreso puede elegir un único grupo de matrícula de turno de tarde. Los diferentes tipos de clase que se imparten son:

- Teoría de aula (TA) y teoría de seminario (TS).
- Prácticas de laboratorio (PL).

El grupo de matrícula definido con su opción lingüística y el turno en el que se imparten las clases de teoría, seminario y prácticas es el que se indica a continuación.

| Grupo | Idioma | Turno |
|--------|------------|-------|
| 1-MUCC | Castellano | Tarde |

Primer curso MUCC (60 ECTS)

| Código | Asignaturas | Carácter | Semestre | ECTS |
|--------------|--|-------------|----------|------|
| <u>34883</u> | <u>Aspectos legales y deontológicos de la ciberseguridad</u> | Obligatorio | A | 6 |
| <u>34882</u> | <u>Ciberconciencia situacional</u> | Obligatorio | B | 6 |
| <u>34876</u> | <u>Criptología y seguridad de los datos</u> | Obligatorio | A | 6 |
| <u>34877</u> | <u>Desarrollo y despliegue seguro</u> | Obligatorio | T | 9 |
| <u>34880</u> | <u>Generación de ciberinteligencia</u> | Obligatorio | B | 6 |
| <u>34875</u> | <u>Gestión de incidentes de ciberseguridad</u> | Obligatorio | A | 6 |
| <u>34881</u> | <u>Informática forense y análisis de malware</u> | Obligatorio | B | 6 |
| <u>34878</u> | <u>Pentesting y hacking ético</u> | Obligatorio | B | 6 |
| <u>34879</u> | <u>Seguridad de las cosas</u> | Obligatorio | A | 6 |
| <u>34884</u> | <u>Visión profesional de la ciberseguridad</u> | Obligatorio | T | 3 |

El horario y profesorado asignado a cada asignatura se puede consultar en la web de la ETSINF, <https://www.upv.es/entidades/etsinf/horarios-2/> en la opción de "Horarios y espacios online de todas las titulaciones y asignaturas".

En la aplicación de automatrícula también debe aparecer esta información.

MATRÍCULA DE SEGUNDO CURSO

El estudiantado tendrá que cursar 30 créditos, de los cuales 18 corresponden al TFM y los 12 ECTS restantes corresponden a la materia Desarrollo Profesional, para lo cual deberá realizar prácticas externas de carácter curricular. El estudiantado también tiene la posibilidad de completar los 12 ECTS de esta materia solicitando el reconocimiento de créditos por experiencia profesional, en los siguientes plazos:

- Plazo ordinario: Desde la formalización de la matrícula hasta el 30 de septiembre de 2024.
- Plazo extraordinario: del 2 al 13 de diciembre de 2024.

MODELO DOCENTE

El máster se impartirá bajo la modalidad de docencia híbrida (50% de presencialidad y 50% online sincrónica).

Por tanto, del total de 900 horas del título, 450 de ellas son no presenciales. Cada crédito ECTS corresponde a 10 horas de actividad académica dirigida por el profesorado, divididas asimismo entre horas presenciales del estudiante (en el mismo espacio físico que el/la docente), y horas no presenciales, y agendadas en el horario semanal de cada asignatura para facilitar la conexión con el personal docente en sesiones grupales y organizar el trabajo en grupo.

Las horas presenciales son especialmente importantes en la realización de actividades prácticas especializadas que requieran infraestructura propia de la universidad. También se incluye obligatoriamente en estas horas presenciales la realización de actos evaluativos y defensas de tareas y trabajos, así como la exposición de proyectos.

Las horas no presenciales asistidas, de actividad académica dirigida, se dedican a clases síncronas por medios online, ya sean relacionadas con aspectos teóricos o prácticos, incluyendo clases magistrales, resolución de problemas, interacción multimedia, realización de laboratorios virtuales y/o trabajo en equipo con supervisión por parte del profesorado.

En la guía docente de cada asignatura se detalla el porcentaje concreto de presencialidad de la asignatura, así como de sus actividades formativas (teoría de aula, teoría de seminario y práctica de laboratorio).

CRÉDITOS MÁXIMOS Y MÍNIMOS

La matrícula ordinaria es de 60 créditos. Los estudiantes en régimen de dedicación a tiempo completo harán efectiva una matrícula anual superior a 40 créditos, o bien de todos los créditos pendientes para finalizar sus estudios, cuando estos sean menos de 40.

Los estudiantes en régimen de dedicación a tiempo parcial tendrán limitada su matrícula anual a no más de 40 créditos ni menos de 18 créditos.

La matrícula a tiempo parcial tiene que solicitarse en plazo, justificando documentalmente los motivos alegados, desde la intranet y antes de matrícula. Si el plazo hubiera finalizado la solicitud se puede realizar por Policonsulta.

PRACTICAS EXTERNAS

Tienen carácter opcional y se pueden realizar desde el primer curso. Hay dos tipos: curriculares y extracurriculares. En la materia "Desarrollo Profesional" se pueden realizar hasta un máximo de 12 ECTS en prácticas externas en empresas o instituciones de carácter curricular. Encontrarás toda la información en la web del centro.

<https://www.upv.es/entidades/etsinf/estudiante/>

INTERCAMBIO ACADÉMICO

Se puede realizar una estancia mediante programas de Intercambio Académico (Erasmus, PROMOE) durante el 2º año de la titulación. Encontrarás toda la información en la web del centro.

RECONOCIMIENTOS

En el caso de solicitar reconocimientos por otros estudios o experiencia profesional, deberás solicitarlo en el plazo indicado en el calendario académico. Los reconocimientos se solicitan desde tu intranet.

Presentación de solicitudes:

- Plazo ordinario: Desde la formalización de la matrícula hasta el 30 de septiembre de 2024.
- Plazo extraordinario: del 2 al 13 de diciembre de 2024.

Toda la información relativa a reconocimientos la encontrarás en el siguiente enlace <https://www.upv.es/entidades/etsinf/tramites-e-impresos-2/>

POLICITA Y POLICONSLTA

Para cualquier gestión en Secretaría tendrás que solicitar cita previa, es elegible y puede ser tanto presencial como por TEAMS. Se puede solicitar con una anticipación hasta de 15 días. Durante el mes de agosto no hay atención en la Secretaría.

Para cualquier cuestión que quieras consultar con la secretaría del centro tendrás que realizarla por Policonsulta.

Tanto Policita como Policonsulta las encontrarás en tu intranet o bien en nuestra página web.

<https://www.upv.es/entidades/etsinf/va/secretaria-3/>

APP MIUPV

Se recomienda descargarse la app miUPV, aplicación con acceso a horarios, espacios, poliformat, avisos del centro, cita previa, etc.